



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION NÚMERO 147 DE 2016

(- 8 ABR 2016)

“Por Medio de la cual se confiere una comisión al Municipio de San Luis - Tolima a la funcionaria **MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ**

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Contraloría Departamental del Tolima, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia y Ley 42 de enero 26 de 1993.

Que se hace necesario comisionar a la funcionaria de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente **MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ** Técnico grado-2 para que practique Auditoria Especial de Seguimiento a la Inversión con los Recursos del Crédito, vigencia 2015 al municipio de **SAN LUIS - TOLIMA** que registró los documentos de endeudamiento de los Contratos de empréstito y pignoración de rentas así:

- Contrato de empréstito y pignoración de rentas suscrito con **BANCOLOMBIA S.A** por la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES (\$1.500.000.000,00) Moneda legal**, para utilizar exclusivamente en: **LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS, DOTACION AL CUERPO DE BOMBEROS E IMPLEMENTACION, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL CASCO URBANO Y RURAL, MALLA VIAL DEL CENTRO POBLADO DE PAYANDE, VOLQUETA Y MALLA VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL**, en virtud a lo establecido en el Acuerdo del Concejo Municipal No.009 de 09 de octubre de 2014, incluido en el Plan de Desarrollo **“AHORA SI, SAN LUIS”** con un plazo de amortización de NOVENTA Y SEIS (96) meses; pagaderos en **TRIMESTRE VENCIDO** y una tasa de interés del DTF+3.8%, las obligaciones de pago están garantizadas por las rentas SGP- PROPOSITO GENERAL-OTROS SECTORES hasta en cuantía igual al (130%) del Servicio Anual de la Deuda. De acuerdo a lo determinado en el artículo 364 de la Constitución Nacional y registrado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público base única de datos número **611516034**

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Comisionar a la funcionaria, **MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ** Técnico grado 2, adscrita a la Dirección Técnica de



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Control Fiscal y Medio Ambiente, para viajar al Municipio de San Luis Tolima los días 12 y 13 del mes de Abril de 2016, sin pernoctar, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para reconocer a la funcionaria comisionada, los viáticos y gastos de viaje a que tiene derecho.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los - 8 ABR 2016'

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralora Departamental del Tolima


Reviso: Dra. Mileni Sánchez Cuellar
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente


Dr. Alexander Cabrera Ramos
Secretario Administrativo y Financiero


Elaboro: María del Rocio Ospina